

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, Veintiséis (26) de Julio de dos mil veintidós (2022).
Radicado 05001-31-10-007-2021-00531 00

REGLAMENTACIÓN DE VISITAS

En el proceso de la referencia, atendiendo el escrito allegado por la parte demandante, señor LIBARDO ARBEY PAREJA CARRASQUILLA, se accede a lo solicitado, en consecuencia, se dispone que por secretaría se comparta, por el término de ocho días, el expediente digital contentivo del proceso de la referencia, al correo electrónico parejaarbey7@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **342e1705eb519ac70e80b419dabd409d2fd1d15f8e5398be9cca4539a981fd81**

Documento generado en 27/07/2022 11:28:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>